

DECRETO ALCALDICIO N° 2758

MOD. PRESUP. CONCEJO N° 015 AÑO 2023

REQUINOA,

20 OCT 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°014 de fecha 28.11.2022.
- 4.- Memo N° 862 de fecha 13.10.2023 de la Directora de Secpla a Alcalde y Honorable Concejo Municipal, donde remite propuesta de modificación presupuestaria N°015.
- 5.- La aprobación de la Modificación Presupuestaria por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 083 del 19.10.2023, según Certificado N°480, emitido por la Secretaria Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Modificase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2023 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

INGRESOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 13.10.23 \$	MODIFIC. CONCEJO N°15 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°15 \$	INGRESOS PERCIBIDOS AL 13.10.23 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°15 \$	COMENTARIO
115	08	03	001	000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	\$2.150.000.000	\$2.389.875.000	\$25.500.000	\$2.415.375.000	\$1.899.387.849	\$515.987.151	Se contempla el ingreso de recursos en los meses de octubre a diciembre (proyección) de \$2,150,000M proyectados, ya han ingresado \$2,153,618M.
115	13	03	002	001	MEJORAMIENTO PLATABANDA REQUINOA CENTRO	\$0	\$0	\$75.000.000	\$75.000.000	\$0	\$75.000.000	Ingresan por parte de la SUBDERE, monto indicado para ejecución de proyecto "MEJORAMIENTO PLATABANDA REQUINOA CENTRO", orden ingreso N°13468.
TOTAL INGRESOS								\$100.500.000				

GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°010, 13.12.2021 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 13.10.23 \$	MODIFIC. CONCEJO N°15 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°15 \$	ORIGINACION ACUMULADA AL 13.10.23 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°15 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMA	COMENTARIO	
215	24	01	004	000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	\$70.000.000	\$85.600.000	\$25.500.000	\$111.100.000	\$61.465.682	\$49.634.318	PROGRAMAS SOCIALES/ ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la entrega de subvenciones a diferentes organizaciones de la comuna.	
215	31	02	004	204	MEJORAMIENTO PLATABANDA REQUINOA CENTRO	\$0	\$0	\$75.000.000	\$75.000.000	\$0	\$75.000.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se crea cuenta de proyecto, considerando depósito realizado por la SUBDERE.	
TOTAL GASTOS								\$100.500.000						
TOTAL ING RESOS - GASTOS								\$0						

2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria por Concejo Municipal año 2023 N° 015, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.

3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/LGE/MMN/PNM/MRS/jpp

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Dirección Control (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
SECPLA (1)
Archivo